

	INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE CALIDAD		
	CURSO 2025/26	CÓDIGO: P/ES004_FEyP	

INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE CALIDAD

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

Elaborado por: Responsable de Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología	Aprobado por: Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología	Aprobado por: Junta de Facultad
Fecha: 14-07-2026	Fecha: 21-07-2026	Fecha: 22-07-2026
Firma	Firma	Firma
María Jesús Fernández Sánchez (Responsable del SAIC)	M ^a Jesús Fernández Sánchez (Secretaria de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad)	Mario Corrales Serrano (Secretario Académico)

Código Seguro De Verificación	ZFY4cV5nRz94kr5t70c/uQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	22/07/2026 20:15:53	
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	22/07/2026 16:49:41	
Observaciones		Página	1/8	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZFY4cV5nRz94kr5t70c/uQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE CALIDAD		
	CURSO 2025/26	CÓDIGO: P/ES004_FEyP	

INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

El presente documento recoge el nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad de la Facultad de Educación y Psicología (FEyP) de la Universidad de Extremadura (UEX) durante el curso académico 2025/26.

El marco de referencia aplicable durante este curso es la Política y Objetivos de Calidad (Edición 4, Código P/ES004_FEyP_D003), aprobada en Junta de Facultad el 14 de julio de 2025 y vigente para el periodo 2025-2027. Esta nueva edición supone una renovación y ampliación de los objetivos respecto a la Edición 3, incorporando un mayor nivel de concreción en las acciones, su alineación con el Modelo AUDIT de ANECA (febrero 2024), el Plan Estratégico de la UEX 2024-2026 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Los seis objetivos de calidad evaluados en este informe son:

- Objetivo 1. Potenciar el dinamismo estudiantil desde su independencia y autonomía.
- Objetivo 2. Fomentar relaciones profesionales basadas en un trato humano y un clima de trabajo positivo y colaborativo.
- Objetivo 3. Garantizar la calidad de los programas formativos, adaptándolos a los nuevos contextos y desafíos sociales y laborales.
- Objetivo 4. Reforzar el compromiso social de la Facultad mediante estrategias de comunicación externa y alianzas.
- Objetivo 5. Mejorar la gestión de los recursos y servicios de la Facultad.
- Objetivo 6. Asegurar la mejora continua a través de la revisión y actualización del SAIC.

Análisis del nivel de cumplimiento de objetivos

La Tabla 1 presenta el análisis detallado del cumplimiento de las 27 acciones definidas en la Edición 4, organizadas por objetivo. Para cada acción se indica el grado de ejecución (realizado, parcialmente realizado, no realizado). Dado que los objetivos de la Edición 4 tienen carácter bianual (2025-2027), las acciones valoradas como parcialmente realizadas o no iniciadas en este curso no constituyen incumplimientos definitivos, sino compromisos cuya ejecución completa se prevé durante el curso 2026/27, último ejercicio del periodo de vigencia:

Tabla 1. Análisis del nivel de cumplimiento de objetivos de calidad de la FEyP durante el curso 2025/26.

Objetivo	Acción	Sí	No	Parcial-mente	Observaciones / Evidencias
O1 Potenciar el dinamismo estudiantil desde su independencia y autonomía, proporcionando orientación y recursos que faciliten su desarrollo académico y	A1 - Impulso de la acogida y orientación del alumnado (especialmente en los primeros cursos) mediante Jornadas coordinadas dentro del Plan de Acción Tutorial (PAT).			X	Descripción: A1. Las jornadas de acogida y orientación del PAT se han llevado a cabo siguiendo el esquema consolidado de ediciones anteriores. La valoración como parcial refleja que aún no se han incorporado de forma sistemática las mejoras previstas en la Edición 4 en cuanto a coordinación de jornadas y mecanismos de rendición de cuentas sobre resultados de aprendizaje. A2. Se ha producido un notable refuerzo de la comunicación con el alumnado a través de las redes sociales institucionales. Desde el Consejo
	A2 - Potenciación de los canales de comunicación existentes (EducaFMUex, RRSS y tabloneros de anuncios) para garantizar el			X	

Código Seguro De Verificación	ZFY4cV5nRz94kr5t70c/uQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	22/07/2026 20:15:53	
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	22/07/2026 16:49:41	
Observaciones		Página	2/8	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZFY4cV5nRz94kr5t70c/uQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE CALIDAD		
	CURSO 2025/26	CÓDIGO: P/ES004_FEyP	

Objetivo	Acción	Sí	No	Parcialmente	Observaciones / Evidencias
personal. Indicadores: P/CL010_FEyP_I1; P/CL010_FEyP_I3; P/CL011_FEyP_I2; P/SO001_FEyP_I1; P/SO001_FEyP_I2	acceso a la información y a los recursos clave.				de Estudiantes se produce contenido audiovisual para resolver dudas sobre procesos académicos y administrativos y comunicar algunas cuestiones (por ejemplo, la necesaria participación en las encuestas de satisfacción. La cuenta institucional de Instagram cuenta actualmente con 739 seguidores y 132 publicaciones (Instagram: @feyp.uex). Sin embargo, hay que seguir trabajando en la visibilidad y utilidad de la misma. A3. Se han realizado gestiones para ampliar las plazas de movilidad en el contexto de la Alianza EuGreen; no obstante, no ha sido posible concretar nuevos convenios durante este curso. Esta acción se traslada como prioritaria para el curso 2026/27. A4. La colaboración con el Consejo de Estudiantes se ha fortalecido de manera significativa. Se han identificado y atendido sus necesidades e iniciativas, y el Consejo ha tenido un papel activo tanto en la comunicación con el alumnado (A2) como en la interlocución con el Equipo Decanal a lo largo del curso. A5. No se ha logrado una participación estudiantil homogénea en todas las comisiones de calidad. La asistencia e implicación del alumnado continúa siendo desigual entre comisiones. Esta dificultad, de carácter estructural y compartida con otros centros universitarios, se identifica como área de mejora prioritaria para el curso 2026/27. Evidencia documental: Fotografías de jornadas PAT (archivo interno del Centro) / Publicaciones y vídeos en Instagram (@feyp.uex) / Registro de seguidores: 739 a 13 de julio de 2026 / Actas de comisiones de calidad con registro de asistencia (https://educacion.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/) / Gestiones con Oficina de Relaciones Internacionales - Alianza EuGreen (archivo interno).
	A3 - Ampliación de la oferta de plazas de movilidad para el Grado en Psicología, revisando y desarrollando convenios en el contexto europeo de la Alianza EuGreen.		X		
	A4 - Fortalecimiento de la colaboración con el Consejo de Estudiantes, identificando y atendiendo sus necesidades materiales, reivindicaciones e iniciativas.	X			
	A5 - Fomento de la participación estudiantil en las comisiones de calidad de la FEyP, integrando procedimientos de toma de decisiones y mecanismos de rendición de cuentas.		X		
O2 Fomentar relaciones profesionales basadas en un trato humano y un clima de trabajo positivo y colaborativo. Indicadores: P/SO005_FEyP_I1; P/SO005_FEyP_I5; P/SO005_FEyP_I7; P/SO005_FEyP_I9; P/SO005_FEyP_I10; PR/SO006_FEyP_I1; P/CL009_FEyP_I3	A6 - Promoción de la acogida e integración de nuevos miembros en la comunidad universitaria, garantizando su acceso a la información y a los recursos clave.	X			Descripción: A6. Se han elaborado dos recursos de integración de nueva incorporación: una guía de orientación para el alumnado de TFG, desarrollada a propuesta de la alumna Esther Mena Pozo del Consejo de Estudiantes y disponible en la web del Centro; y una guía para el profesorado novel, elaborada a iniciativa de la Responsable de Calidad y del Vicedecano de Estudiantes, también publicada en la web. Ambas iniciativas facilitan el acceso a información clave desde el momento de la incorporación. A7. La comunicación entre el Equipo Decanal y la Secretaría del Centro ha sido continua y fluida a lo largo del curso, permitiendo abordar con agilidad los asuntos de interés general de la comunidad universitaria.
	A7 - Impulso de una comunicación fluida entre el Equipo Decanal y la Secretaría del Centro para abordar asuntos de interés general.	X			
	A8 - Atención a las necesidades del PDI y PTGAS en materia de	X			

Código Seguro De Verificación	ZFY4cV5nRz94kr5t70c/uQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	22/07/2026 20:15:53	
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	22/07/2026 16:49:41	
Observaciones		Página	3/8	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZFY4cV5nRz94kr5t70c/uQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE CALIDAD		
	CURSO 2025/26	CÓDIGO: P/ES004_FEyP	

Objetivo	Acción	Sí	No	Parcialmente	Observaciones / Evidencias
	condiciones laborales y recursos, trasladando a instancias superiores aquellas que sean viables.				A8. Se han evaluado las solicitudes del PDI y PTGAS relativas a despachos, aulas y espacios especiales. En los casos viables, se han atendido con las siguientes actuaciones sobre la infraestructura del Centro: adecuación del espacio de conserjería; reparación y mantenimiento de aire acondicionado en plantas 2ª y 3ª del Edificio Principal; instalación de puertas de emergencia y antiincendios; y dotación de nuevos despachos con mobiliario e infraestructuras.
	A9 - Revisión y mejora del Reglamento de Régimen Interior del Centro, incorporando principios de libertad académica, comportamiento ético, prevención del fraude académico, equidad, diversidad e inclusión.			X	A9. La revisión del Reglamento de Régimen Interior se encuentra en proceso de elaboración, incorporando los principios establecidos en la Edición 4 (libertad académica, ética, prevención del fraude, equidad, diversidad e inclusión). Se prevé su aprobación en el primer semestre del curso 2026/27.
	A10 - Actualización de la información del PDI y PTGAS en la web del Centro, facilitando el acceso a datos relevantes sobre su labor académica y administrativa.	X			A10. La información del PDI ha sido actualizada de manera centralizada en la UEx a través de la herramienta OpenData, realizándose desde el Equipo Decanal un seguimiento periódico de otros aspectos tales como la correcta publicación de los horarios de tutoría. La actualización de la información del PTGAS está siendo gestionada desde los servicios centrales de la UEx en el marco de un proceso institucional de mayor alcance. Evidencia documental: Guía de TFG para el alumnado (https://educacion.unex.es/wp-content/uploads/sites/6/2026/07/Guia_web_alumnado_FEyP.pdf) / Guía para profesorado novel (https://educacion.unex.es/wp-content/uploads/sites/6/2026/07/Guia_web_PDI_FEyP.pdf) / Registro de solicitudes de infraestructuras y albaranes de actuaciones realizadas (archivo interno) / Borrador del Reglamento de Régimen Interior (documento interno en elaboración) / OpenData UEx - fichas PDI actualizadas (https://educacion.unex.es/centro/pdi/)
O3 Garantizar la calidad de los programas formativos, adaptándolos a los nuevos contextos y desafíos sociales y laborales, y promoviendo una oferta académica acorde con las necesidades del alumnado. Indicadores: P/CL009_FEyP_I1;	A11 - Análisis de la viabilidad para impulsar la implantación de los dobles grados en Educación Infantil-Primaria y Psicología-Criminología.			X	Descripción: A11. Se ha analizado la viabilidad de los dobles grados propuestos. En relación con el doble grado Educación Infantil-Primaria, su implantación ha quedado condicionada por la adaptación del Grado en Educación Primaria al RD 822/2020, previéndose su puesta en marcha en el curso 2027/28. El doble grado Psicología-Criminología ha sido descartado en este período por insuficiencia de recursos humanos disponibles.
	A12 - Solicitud al Rectorado para ampliar la oferta del Grado en Psicología mediante la incorporación de un segundo grupo.	X			A12. Se ha llevado a cabo el estudio formal de viabilidad y se ha sometido a debate en Junta de Facultad, con los Departamentos implicados y mediante consulta abierta en el Centro. La propuesta fue elevada formalmente al Rectorado. La solicitud fue desestimada por el Rectorado por insuficiencia de personal docente
	A13 - Revisión de los títulos de Máster para evaluar la incorporación de modalidades semipresenciales en			X	

Código Seguro De Verificación	ZFY4cV5nRz94kr5t70c/uQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	22/07/2026 20:15:53
Observaciones	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	22/07/2026 16:49:41
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZFY4cV5nRz94kr5t70c/uQ==	Página	4/8
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE CALIDAD		
	CURSO 2025/26	CÓDIGO: P/ES004_FEyP	

Objetivo	Acción	Sí	No	Parcial-mente	Observaciones / Evidencias
P/CL009_FEyP_I2; P/ES006_FEyP_I1	aquellos casos donde sea viable.				disponible, quedando constancia del proceso realizado.
	A14 - Refuerzo de la internacionalización de la Facultad mediante la consolidación de redes de trabajo, el establecimiento de alianzas estratégicas y la dinamización de nuevas iniciativas.	X			A13. Se han iniciado los trabajos de revisión de los títulos de Máster para evaluar la viabilidad de incorporar modalidades semipresenciales. El proceso de análisis continúa en curso y se prevé su conclusión con una propuesta concreta durante el curso 2026/27. A14. Se han realizado estancias formativas y docentes en el marco de los programas Erasmus+ y de la Alianza EuGreen. Como centro receptor, se han acogido docentes e investigadores de Rumanía, Hungría, Gran Bretaña, Portugal, Honduras y Colombia.
	A15 - Revisión, aprobación y publicación anual de los planes docentes con referencias a los ODS y contenidos sobre prevención y apoyo a víctimas de violencias sexuales.	X			A15. Los planes docentes han sido revisados por las Comisiones de Coordinación de Titulación (CCT), aprobados en Junta de Facultad y publicados en la web de la UEX. En esta edición se ha verificado la incorporación de referencias a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de contenidos sobre prevención, sensibilización y apoyo a las víctimas de violencias sexuales. Evidencia documental: Informe de viabilidad dobles grados (documento interno) / Escrito de solicitud al Rectorado y respuesta de desestimación (archivo interno) / Acta de Junta de Facultad (https://educacion.unex.es/centro/junta-de-centro/actas-de-la-junta-de-facultad/) / Certificados Erasmus+ y registros de movilidad (documentos internos) / Planes docentes publicados en web UEX (https://educacion.unex.es/titulaciones/)
O4 Reforzar el compromiso social de la Facultad mediante estrategias de comunicación externa, alianzas con organizaciones solidarias, difusión de su oferta académica y formativa, fomentando la formación continua de la comunidad. Indicadores: P/CL012_FEyP_I1; P/CL012_FEyP_I4; P/CL012_FEyP_I5; P/CL012_FEyP_I6; PR/SO008_FEyP_I1	A16 - Presencia regular en medios de comunicación mediante notas de prensa, tribunas y publicidad de actividades.	X			Descripción: A16. Se ha implementado un procedimiento de registro y publicidad de actividades extracurriculares que establece la obligatoriedad de difundir cada evento. Como resultado, la FEyP ha contado con presencia regular en prensa escrita regional (Diario HOY, El Periódico Extremadura, La Crónica de Badajoz), en el portal de noticias de la UEX y en espacios televisivos (Noticias Extremadura y Ahora Extremadura). A17. Las redes sociales institucionales de la FEyP se han mantenido activas y actualizadas en línea con los valores y la visión universitaria. Su gestión ha sido corresponsable, coordinando la actividad institucional del Centro con la del Consejo de Estudiantes. A18. Se han iniciado contactos con el Voluntariado de Maristas con vistas al establecimiento de una alianza estratégica estable. Los contactos se encuentran en fase de exploración, pendientes de concretar un marco de colaboración formal durante el curso 2026/27. A19. Se ha llevado a cabo una revisión del contenido de la página web de la FEyP, identificando y corrigiendo denominaciones incorrectas del Centro y actualizando la
	A17 - Cuidado de las RRSS institucionales en líneas corresponsables con la visión universitaria.	X			
	A18 - Estudio e implantación de contactos permanentes con organizaciones solidarias para fomentar alianzas estratégicas.			X	
	A19 - Revisión y actualización periódica del contenido de la página web de la FEyP, identificando y corrigiendo posibles denominaciones incorrectas del Centro.	X			

Código Seguro De Verificación	ZFY4cV5nRz94kr5t70c/uQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	22/07/2026 20:15:53	
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	22/07/2026 16:49:41	
Observaciones		Página	5/8	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZFY4cV5nRz94kr5t70c/uQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE CALIDAD		
	CURSO 2025/26	CÓDIGO: P/ES004_FEyP	

Objetivo	Acción	Sí	No	Parcialmente	Observaciones / Evidencias
					información disponible para garantizar su precisión y vigencia. Evidencia documental: Noticias en prensa: https://www.regiondigital.com/noticias/juventud/429224-la-facultad-de-educacion-y-psicologia-de-la-uex-se-adhiere-al-ods4.html / https://www.lacronicabadajoz.com/badajoz/2026/03/10/robotica-educativa-badajoz-ninos-primaria-127763472.html / Perfil Instagram @feyp.uex / Registro de contactos con el Voluntariado de Maristas (archivo interno) / Web FEyP (https://educacion.unex.es/).
O5 Mejorar la gestión de los recursos y servicios de la Facultad, garantizando que las infraestructuras se adecúen a las necesidades de los programas formativos y contribuyan a la satisfacción del alumnado y personal académico. Indicadores: P/SO005_FEyP_I2; P/SO005_FEyP_I3; P/SO005_FEyP_I4; P/SO005_FEyP_I6; PR/SO006_FEyP_I2; P/ES004_FEyP_I1	A20 - Revisión sistemática de instalaciones y equipos docentes antes del inicio de cada período de clases, manteniendo un registro actualizado de incidencias.	X			Descripción: A20. La revisión de instalaciones y equipos docentes se ha realizado en los tres momentos establecidos: septiembre, enero y junio. Durante el presente curso se han renovado 11 equipos de aula y se ha adecuado la infraestructura del Aula de Grandes Grupos, mejorando las condiciones para la docencia en grupos numerosos.
	A21 - Fomento de la participación del alumnado a través del Consejo de Estudiantes en la renovación física de la Facultad mediante la decoración y adaptación de aulas.			X	A21. Se han iniciado actuaciones orientadas a implicar al Consejo de Estudiantes en la renovación física del Centro. La acción se encuentra en proceso de desarrollo.
	A22 - Reivindicación de soluciones ante la creciente necesidad de espacios debido a la ampliación de la oferta académica y de servicios.			X	A22. La FEyP ha trasladado a las instancias universitarias competentes la creciente necesidad de espacios derivada de la ampliación de la oferta académica y de servicios. La reivindicación está en curso y se formalizará mediante un documento de necesidades estructurado durante el próximo curso.
	A23 - Familiarización con una incorporación de una visión corresponsable con la sostenibilidad en la gestión y planificación del Centro.			X	A23. Se han iniciado acciones de sensibilización y familiarización con los principios de sostenibilidad en la gestión del Centro. El proceso requiere continuidad para consolidar una visión corresponsable e integrada en la planificación ordinaria, lo que se desarrollará de forma más sistemática en el curso 2026/27. Evidencia documental: Registro de revisiones semestrales e incidencias (formulario interno) / Facturas y albaranes de los 11 equipos renovados / Registro fotográfico de la adecuación del Aula de Grandes Grupos.
O6 Asegurar la mejora continua a través de la revisión y actualización del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC). Indicadores:	A24 - Seguimiento y evaluación de la calidad del Centro mediante indicadores, registro de evidencias y análisis para identificar mejoras y realizar actualizaciones.	X			Descripción: A24. Se ha realizado el seguimiento y evaluación de la calidad del Centro mediante el análisis sistemático de los indicadores del catálogo de la FEyP, el registro de evidencias y la identificación de áreas de mejora.
	A25 - Difusión de la política, objetivos, procesos y procedimientos de calidad del Centro mediante la web	X			A25. La política de calidad, los objetivos, los procesos y los procedimientos del Centro han sido difundidos a través de la web de la FEyP y otros canales institucionales. A26. Las comisiones de calidad del SAIC se han

Código Seguro De Verificación	ZFY4cV5nRz94kr5t70c/uQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	22/07/2026 20:15:53	
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	22/07/2026 16:49:41	
Observaciones		Página	6/8	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZFY4cV5nRz94kr5t70c/uQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE CALIDAD		
	CURSO 2025/26	CÓDIGO: P/ES004_FEyP	

Objetivo	Acción	Sí	No	Parcial-mente	Observaciones / Evidencias
P/ES004_FEyP_I1; P/ES005_FEyP_I1; P/ES005_FEyP_I3; P/ES005_FEyP_I4; P/ES006_FEyP_I1; PR_PR001_FEyP_I1; PR/ISO007_FEyP_I1; PR/ISO007_FEyP_I2	y otros canales, garantizando transparencia y acceso a la información.				reunido y coordinado a lo largo del curso académico. Se ha promovido la participación de los representantes de los diferentes sectores de la comunidad universitaria en los procesos de toma de decisiones vinculados a la calidad del Centro, fomentando una cultura de calidad compartida.
	A26 - Coordinación de las comisiones de calidad del SAIC, fomentando una cultura de calidad compartida y mayor participación de los representantes de diferentes sectores.		X		A27. Los informes anuales de calidad de las titulaciones han sido publicados y difundidos a través del portal web de la FEyP y el repositorio SIGEA, asegurando su disponibilidad pública y actualizada para todos los grupos de interés.
	A27 - Publicación y difusión de los informes y evidencias del SAIC a través del portal web y el repositorio SIGEA, asegurando un acceso público y actualizado.	X			Evidencia documental: Indicadores por proceso de la FEyP (https://educacion.unex.es/sgic/procesos-y-procedimientos/procesos-y-procedimientos-1/) / Informes anuales de calidad de las titulaciones publicados en SIGEA (https://educacion.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/) / Documento P/ES004_FEyP_D003 Ed.4 publicado en web FEyP (https://educacion.unex.es/sgic/procesos-y-procedimientos-1/) / Actas de las comisiones de calidad del SAIC (https://educacion.unex.es/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/)

Resumen de acciones ejecutadas

La Tabla 2 sintetiza, por objetivo, el grado de ejecución de las acciones del curso 2025/26. Sobre un total de 27 acciones, 16 han sido completamente realizadas (59%), 9 se encuentran en proceso de ejecución y 2 no han podido iniciarse en este ejercicio. El detalle cualitativo de cada caso se recoge en la Tabla 1 y en la sección 4 de este informe..

Tabla 2. Porcentaje de acciones ejecutadas por objetivo - Curso 2025/26.

Obj.	Descripción	Acciones realizadas	Acciones no realizadas / pendientes	% cumplimiento*
O1	Dinamismo estudiantil y orientación (5 acciones)	1 de 5 (2 parcial)	4 (2 parcial)	20%
O2	Relaciones profesionales y clima de trabajo (5 acciones)	4 de 5 (1 parcial)	1 (1 parcial)	80%
O3	Calidad de los programas formativos (5 acciones)	3 de 5 (2 parcial)	2 (2 parcial)	60%
O4	Compromiso social y comunicación externa (4 acciones)	3 de 4 (1 parcial)	1 (1 parcial)	75%
O5	Gestión de recursos y servicios (4 acciones)	1 de 4 (3 parcial)	3 (3 parcial)	25%
O6	Mejora continua y revisión del SAIC (4 acciones)	4 de 4	0 (0 parcial)	100%
TOTAL	27 acciones (6 objetivos)	16 de 27	11 (9 parcial)	59%

* El porcentaje se calcula sobre las acciones con valoración "Sí". Las acciones parcialmente logradas se computan como no completadas a efectos del porcentaje, reflejando el carácter bianual de los objetivos y la previsión de conclusión en el curso 2026/27.

Código Seguro De Verificación	ZFY4cV5nRz94kr5t70c/uQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	22/07/2026 20:15:53	
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	22/07/2026 16:49:41	
Observaciones		Página	7/8	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZFY4cV5nRz94kr5t70c/uQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE CALIDAD		
	CURSO 2025/26	CÓDIGO: P/ES004_FEyP	

Propuestas de mejora

Valoración del grado de cumplimiento

El balance del primer ejercicio de aplicación de la Edición 4 refleja un nivel de ejecución del 59% de las acciones completadas íntegramente, con 9 acciones en desarrollo y 2 no iniciadas. Este resultado debe interpretarse en el contexto bianual del período de vigencia (2025-2027); no se trata de incumplimientos consolidados, sino de acciones cuya ejecución plena está prevista antes de la conclusión del período.

Las acciones no completadas responden a tres tipologías diferenciadas:

- Acciones condicionadas por factores externos o normativos: la ampliación de la oferta de movilidad (A3) y la implantación del doble grado Infantil-Primaria (A11) dependen de la consolidación de convenios con socios internacionales y de la adaptación normativa al RD 822/2020, respectivamente, ambas fuera del ámbito de decisión exclusivo de la Facultad.
- Acciones en proceso de desarrollo progresivo: la revisión del Reglamento de Régimen Interior (A9), la revisión de modalidades semipresenciales en Másteres (A13), la participación del alumnado en la renovación del Centro (A21, A22, A23) y la consolidación de alianzas solidarias (A18) son procesos que requieren tiempos de maduración institucional.
- Acciones con dificultades estructurales de ejecución: la participación estudiantil en comisiones de calidad (A5) responde a una problemática sistémica compartida con otros centros universitarios, para la que se proponen medidas específicas de incentivación.

Plan de acción para el curso 2026/27

En el marco de la Edición 4 (2025-2027), cuyo período de vigencia concluye al término del curso 2026/27, se establecen las siguientes líneas de acción prioritarias para el próximo ejercicio:

- A3 - Movilidad EuGreen: retomar las gestiones con la Oficina de Relaciones Internacionales para la ampliación de convenios de movilidad en el Grado de Psicología antes del inicio del curso 2026/27.
- A5 - Participación estudiantil en calidad: incentivación de la participación del alumnado en comisiones, en coordinación con el Consejo de Estudiantes.
- A9 - Reglamento de Régimen Interior: aprobar el texto definitivo en el segundo semestre del curso 2026/27, con especial atención a los principios de equidad, diversidad e inclusión.
- A11 - Doble grado Infantil-Primaria: mantener el seguimiento del proceso de adaptación al RD 822/2020 y preparar la documentación necesaria para el inicio previsto en el curso 2027/28.
- A13 - Semipresencialidad en Másteres: concluir el análisis de viabilidad y elevar una propuesta formal a los órganos de gobierno.
- A18 - Alianzas solidarias: formalizar la colaboración con el Voluntariado de Maristas y explorar al menos una alianza adicional con otra organización del tercer sector.
- A21, A22, A23 - Infraestructuras, espacios y sostenibilidad: desarrollar la participación estudiantil en la renovación del Centro, formalizar el documento de necesidades de espacios ante el Rectorado e incorporar al menos un criterio de sostenibilidad medible en la planificación del curso.

Código Seguro De Verificación	ZFY4cV5nRz94kr5t70c/uQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	22/07/2026 20:15:53	
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	22/07/2026 16:49:41	
Observaciones		Página	8/8	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZFY4cV5nRz94kr5t70c/uQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			